



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-160-472/2024-SV
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA ACTUALIZAR Y MEJORAR EL PARQUE
VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN II.3.1, 13 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIONES II, IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO POR **LORENA RAMÍREZ MORALES**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **JARUMY VERA MUÑOZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88 Y 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

- I.- EL 06 DE AGOSTO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----
- II.- EL 09 DE AGOSTO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DERIVADAS DE LAS BASES, MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LA CONTRATANTE. -----
- III.- EL 13 DE AGOSTO DE 2024, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.**, **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.** Y **WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.** -----
- III.1.- EVENTO EN EL QUE LOS LICITANTES **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.** Y **WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.** FUERON DESCALIFICADOS POR NO CUMPLIR CUANTITATIVAMENTE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. --
- IV.- EL 20 DE AGOSTO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REPRESENTADA POR **ADRIANA LINARES TOLEDO**, DIRECTORA ADMINISTRATIVA, REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

-----**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

EL LICITANTE **BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

EL LICITANTE **BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL



NUMERAL 4 DE LAS BASES. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024 QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES.

V.- EL 20 DE AGOSTO DE 2024, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.** QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) EL LICITANTE **BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 87 FRACCIONES IV Y 88 DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA. DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS", LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE **BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE		BC DESERTICA MOTORS S.A. DE C.V.			
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	29	Vehículo	Vehículo utilitario	\$ 268,950.00	\$ 7,799,550.00
2	2	Vehículo	Vehículo utilitario	\$ 277,080.00	\$ 554,160.00
3	5	Vehículo	Vehículo utilitario	\$ 404,230.00	\$ 2,021,150.00
4	18	Vehículo	Vehículo tipo pick up	\$ 446,172.41	\$ 8,031,103.38
5	5	Vehículo	Vehículo suv	\$ 420,206.00	\$ 2,101,030.00
6	2	Vehículo	Grúa de plataforma	\$ 1,652,056.03	\$ 3,304,112.06
7	2	Vehículo	Tracto camión color blanco	\$ 1,980,172.41	\$ 3,960,344.82
IMPORTE TOTAL CON LETRA: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.				SUBTOTAL	\$ 27,771,450.26
				TASA 16% I.V.A.	\$ 4,443,432.04
				TOTAL	\$ 32,214,882.30

SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 32,214,882.30 (TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N), IMPORTE QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE, EL ANEXO 2, LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN. -----

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO **BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.**, LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA ACTUALIZAR Y MEJORAR EL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

A) TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: SERÁ DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL. -----

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS UBICADO EN AVENIDA 11 ORIENTE 2224, AZCARATE, 72501 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA., EN UN HORARIO DE 09:00 A 19:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, PREVIA CITA CON EL MIGUEL ÁNGEL MORALES HERNÁNDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, AL TELÉFONO 222 229 7000 EXT. 1032. -----

C) PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER LA QUE OTORQUE EL FABRICANTE, NO PUDIENDO SER MENOR A 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE. -----

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO **BC DESERTICA MOTORS, S.A. DE C.V.**, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----



G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

NOMBRE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.:	GEP8501011S6
DIRECCIÓN:	11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE, C.P. 72501

C) LA FACTURA DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO APLICA LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA. -----

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla



"2024, Año del Libro y la Lectura"

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-160-472/2024-SV



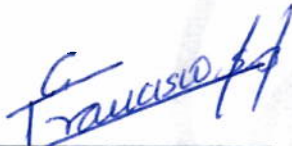
NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

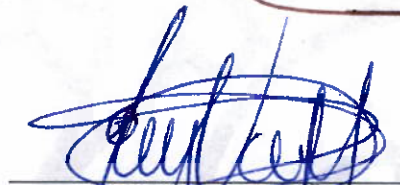
SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORGUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

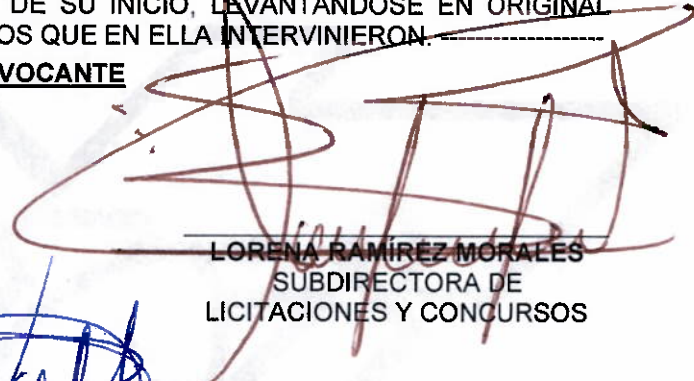
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **16:20 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA CONVOCANTE


FRANCISCO SÁNCHEZ
BERMÚDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS


JARUMY VERA MUÑOZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS


LORENA RAMÍREZ MORALES
SUBDIRECTORA DE
LICITACIONES Y CONCURSOS

FIN DE TEXTO



DODGE // Jeep



RAM



PROFESSIONAL

Surman La Villa

BC DESERTICA MOTORS S.A DE C.V

Ferrocarril Hidalgo 1002

Col. Gustavo A. Madero

CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX

Tel: 55-8660-2700

RFC: BDM1703308Y9

ANEXO B

PROPUESTA TECNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-160-472/2024-SV ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA ACTUALIZAR Y MEJORAR EL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:			BC DESERTICA MOTORS S.A. DE C.V.				
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA	MODELO	VERSIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	29	Vehículo	Vehículo utilitario, con las siguientes características: •Tipo Sedán •Modelo 2024 •Color Plata y/o disponibles en planta •Motor – 1.2L 3 cilindros DOHC 12V •Potencia – 76 HP @ 6,000 rpm •Torque – 74 lb-pie @ 4,000 rpm •Transmisión – Manual de 5 velocidades •Tanque de combustible - 42 litros •Tracción – Delantera •Dirección – Electroasistida •Frenos Delanteros – Discos ventilados •Frenos Traseros – Tambor •Suspensión Delantera – Independiente tipo McPherson •Suspensión Trasera – Rígida con eje de torsión Rines y llantas •Tamaño de rin 14 pulgadas •Tipo de rin Acero con tapón completo •Tipo de llanta 175 / 65 R14 •Llanta de refacción con rin de acero tamaño compacto •Bolsa de aire frontal para conductor y pasajero •Distribución Electrónica de Frenado (EBD) •Frenos con Sistema Antibloqueo (ABS) Se deberá entregar con su respectiva factura, manual, duplicado de llaves, llanta de refacción, gato hidráulico, llave en L, triángulo reflector	DODGE	2024	ATTITUDE SE MANUAL DE 5 VELOCIDADES	TAILANDIA
2	2	Vehículo	Vehículo utilitario, con las siguientes características: •Tipo sedán •Modelo 2024 •Color Plata •Motor – 1.2L 3 cilindros DOHC 12V •Potencia – 76 HP @ 6,000 rpm •Torque – 74 lb-pie @ 4,000 rpm •Transmisión – Automática CVT •Tanque de combustible - 42 litros •Tracción – Delantera •Dirección – Electroasistida •Frenos Delanteros – Discos ventilados •Frenos Traseros – Tambor	DODGE	2024	ATTITUDE SE AUTOMATICA CVT	TAILANDIA



DODGE



RAM



MOPAR

PROFESSIONAL

Surman La Villa

BC DESERTICA MOTORS S.A DE C.V

Ferrocarril Hidalgo 1002

Col. Gustavo A. Madero

CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX

Tel: 55-8660-2700

RFC: BDM1703308Y9

			•Suspensión Delantera - Independiente tipo McPherson •Suspensión Trasera - Rígida con eje de torsión Rines y llantas •Tamaño de rin 14 pulgadas •Tipo de rin Acero con tapón completo •Tipo de llanta 175 / 65 R14 •Llanta de refacción con rin de acero tamaño compacto •Boisa de aire frontal para conductor y pasajero •Distribución Electrónica de Frenado (EBD) •Frenos con Sistema Antibloqueo (ABS) Se deberá entregar con su respectiva factura, manual, duplicado de llaves, llanta de refacción, gato hidráulico, llave en L, triangulo reflector.				
3	5	Vehículo	Vehículo utilitario, con las siguientes características: •Tipo Suv •Modelo 2024 •Color Blanco •Alimentación de combustible - Inyección Electrónica Directa TSI •Compresor - Turbo •Desplazamiento (cm3) - 999 •Número de cilindros - 3 •Número de válvulas - 12 •Potencia Hp@rpm - 114 @5,000 - 5,500 •Torque Nm@rpm - 178 @ 1,750 - 4,500 •Dirección - Electromecánica Servotronic •Frenos delanteros - Disco Ventilado •Frenos traseros - Tambor •Sistema de antibloqueo de frenos (ABS) •Sistema de asistencia para el arranque en pendiente (HHC) •Sistema de bloqueo electrónico del diferencial deportivo (XDS) •Sistema de control de tracción (ASR) •Sistema de control electrónico de estabilidad (ESC) •Sistema electrónico de distribución de frenado (EBV) •Suspensión delantera - Mc Pherson •Suspensión trasera - Semi-independiente •Tracción - Delantera •Pasajeros - 5 •Peso vehicular (kg) -1,269 •Tanque de combustible (l) - 50 •Tipo de combustible - Gasolina •Volumen de cajuela (l) - 385 •Birtos de seguridad en las 4 ruedas •Bolsas de aire frontales para conductor y copiloto con desactivación del acompañante •Bolsas de aire laterales para conductor y copiloto •Bolsas de aire laterales tipo cortina delanteras y traseras •Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos	VOLKSWAGEN	2024	TAIGUN TRENDLINE	INDIA



BC DESERTICA MOTORS S.A DE C.V
Ferrocarril Hidalgo 1002 Col. Villa Gustavo A. Madero
CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX Tel: 55-8660-2700
RFC: BDM1703308Y9

0000003

FIAT

DODGE

Jeep



RAM



MOPAR

PROFESSIONAL

Surman La Villa

BC DESERTICA MOTORS S.A DE C.V

Ferrocaril Hidalgo 1002

Col. Gustavo A. Madero

CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX

Tel: 55-8660-2700

RFC: BDM1703308Y9

			Se deberá entregar con su respectiva factura, manual, duplicado de llaves, llanta de refacción, gato hidráulico, llave en L, triángulo reflector.				
4	18	Vehículo	Vehículo tipo pick up, con las siguientes características: •Tipo Pick up •Modelo 2024 •Color Blanco Motor • Combustible Gasolina •Desplazamiento (L) 2.4 •Torque 148 lb/pie •4 cilindros •Potencia neta (hp) 141 •Dirección Hidráulica •Transmisión manual 5 velocidades Frenos •Frenos frontales y traseros de disco, antibloqueo, ABS, EBD y asistente de frenado •Asistente de frenado electrónico •Sensores de reversa •Suspensión: Delantera Doble horquilla Trasera de ballesta •Asistente para ascenso y descenso de pendientes •Sistema de audio con 4 bocinas •6 bolsas de aire, frontales y laterales para conductor y pasajero y de cortina Se deberá entregar con su respectiva factura, manual, duplicado de llaves, llanta de refacción, gato hidráulico, llave en L, triángulo reflector.	CHEVROLET	2024	S10 MAX CREW CAB	CHINA
5	5	Vehículo	Vehículo suv, con las siguientes características: •Tipo todo suv •Modelo 2024 •Color Blanco •Motor 1.3L I4 Turbo GSE •4 cilindros •Tanque de combustible de 60L •Potencia 173 hp @ 5,750 rpm •Torque 199 lb-pie @ 1,850 rpm •Transmisión automática de 6 velocidades con AutoStick •Tracción delantera (FWD) •Dirección de piñón y cremallera con asistencia eléctrica •Frenos delanteros de discos ventilados •Frenos traseros de discos sólidos •Suspensión delantera McPherson con ruedas independientes, con brazos oscilantes inferiores geometría triangular y barra estabilizadora •Suspensión trasera McPherson con ruedas independientes, links transversales / laterales y barra estabilizadora DIMENSIONES EXTERIORES •Peso vehicular - 1,438 kg •Peso bruto vehicular - 1,838 kg	JEEP	2024	RENEGADE SPORT	BRASIL

BC DESERTICA MOTORS S.A DE C.V
Ferrocaril Hidalgo 1002 Col. Vda Gustavo A. Madero
CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX Tel: 55-8660-2700
RFC: BDM1703308Y9

0000004



DODGE // **Jeep**



MOPAR

PROFESSIONAL

Surman La Villa

BC DESERTICA MOTORS S.A DE C.V

Ferrocarril Hidalgo 1002

Col. Gustavo A. Madero

CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX

Tel: 55-8660-2700

RFC: BDM1703308Y9

			•Longitud total - 4,268 mm •Anchura sin espejos - 1,805 mm •Altura total - 1,692 mm •Distancia entre ejes - 2,570 mm •Capacidad de carga - 400 kg •Capacidad de arrastre - 400 kg •Capacidad de cajuela - 314 lt •Capacidad de cajuela con asientos abatidos - 1,381 lt RINES Y LLANTAS •Tamaño de rin - 17 de pulgadas •Rines de aluminio •Tipo de neumático - 215/60 R17 •Llanta de refacción con rin en tamaño completo •Asistencia de frenado de emergencia (BAS) •Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero •Frenos con sistema antibloqueo (ABS) Se deberá entregar con su respectiva factura, manual, duplicado de llaves, llanta de refacción, gato hidráulico, llave en L, triángulo reflector.				
6	2	Vehículo	Grúa de plataforma, con las siguientes características: •Tipo grúa •Motor 5.7L HEMI V8 VVT •Potencia 383 hp @ 5,600 rpm •Torque 400 lb-pie @ 4,000 rpm •Tanque de gasolina de 197 litros •Transmisión manual de 5 velocidades (TR4050) •Tracción trasera 4x2 (RWD) •Relación final de eje trasero 4.1 •Alternador de 180 amp •Batería de 730 amp libre de mantenimiento •Dirección hidráulica •Diámetro de giro: 16.36 m •Suspensión delantera con eje sólido, resorte helicoidal y barra de tracción •Suspensión trasera con muelles multihojas, eje sólido y barra estabilizadora •Módulo para carroceros VSI •Peso vehicular: 2,833 kg •Peso bruto vehicular: 6,332 kg •Capacidad de carga: 3,499 kg •Capacidad de arrastre: 4,712 kg •Capacidad de carga por eje delantero: 2,722 kg •Capacidad de carga por eje trasero: 4,468 kg •Largo: 6,614 mm •Ancho sin espejos: 2,333 mm •Alto: 2,031 mm •Distancia entre ejes: 4,254 mm •Ángulo de entrada: 23.8° •Ángulo ventral: 17.7° •Ángulo de salida: 24.4 •Frenos de disco con sistema ABS en las cuatro ruedas •Sistema de alistamiento de frenos •Control electrónico de estabilidad •Avanzado sistema de bolsas de aire frontales multi-etapas para conductor y pasajero	RAM	2024	4000 PL	MÉXICO



BC DESERTICA MOTORS S.A DE C.V
 Ferrocarril Hidalgo 1002 Col. Villa Gustavo A. Madero
 CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX Tel: 55-8660-2700
 RFC: BDM1703308Y9

0000005



PROFESSIONAL

Surman La Villa

BC DESERTICA MOTORS S.A DE C.V

Ferrocarril Hidalgo 1002

Col. Gustavo A. Madero

CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX

Tel: 55-8660-2700

RFC: BDM1703308Y9

			•Cinturones de seguridad con ajuste de altura •Llave codificada electrónicamente •Seguros de puertas de aplicación manual •Detección de faro fundido con indicador •Control de velocidad crucero •Llanta de refacción tamaño convencional •Blanco Brillante Componentes del equipo de la plataforma: •Plataforma fabricada en acero de 5.79 metros, con piso antiderrapante, 8 ranuras para cadenas adelante y atrás de 12,000 libras de capacidad. •Plataforma con refuerzo en bisagras •Terminado posterior de plataforma cola de pato •Base de torreta en PTR de alta resistencia •Porta llanta colocado en la parte posterior de la plataforma con sistema de elevación Conforme a las imágenes de referencia del anexo 2.				
7	2	Vehículo	Tracto camión color blanco, con las siguientes características MOTOR •Desplazamiento(cc) 6.700 •Potencia (hp/rpm) 245/2500 •Torque máximo (lb-pie/rpm) 701/1200-1800 Tipo de combustible: diésel RUEDAS •Rines de acero •Neumáticos 11R22.5 FRENOS •Sistema de frenado ABS •Freno de escape auxiliar •Frenos delanteros Disco •Frenos traseros Tambor DIMENSIONES (mm) •Largo Total 9,020 mm •Alto Total: 3,105 mm •Ancho máximo delantero sin retrovisor 2,390 mm TRANSMISIÓN •Manual •Modelo: 8JS105TA •Nº de velocidades 8 •Posición de marcha: RH/RL 5/1 - 7/3 - 6/2 - 8/4 Especificaciones de la caja seca •Largueros en acero al carbón, puentes, plafonera y frente en calibre 12, laterales y marco en calibre 14 toldo y superiores en calibre 16, bordes en aluminio superior e inferior remachada a la estructura con remache de golpe 3/16 pulgadas x 1/2 pulgadas. •Piso de madera de pino 1 - 1/2 pulgadas con antiderrapante calibre 14. •Toldo de una sola pieza de aluminio natural calibre 19, engargolado y sellado.	JAC	2024	X12K	MÉXICO



BC DESERTICA MOTORS S.A DE C.V
Ferrocarril Hidalgo 1002 Col. Villa Gustavo A. Madero
CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX Tel: 55-8660-2700
RFC: BDM1703308Y9

0000006



DODGE



RAM



MOPAR

PROFESSIONAL

Surman La Villa

BC DESERTICA MOTORS S.A DE C.V

Ferrocarril Hidalgo 1002

Col. Gustavo A. Madero

CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX

Tel: 55-8660-2700

RFC: BDM1703308Y9

		•Forro exterior en aluminio blanco calibre 19, interior en triplay de pino de 6 milímetros barnizado con zoclo original galvanizado de 30 centímetros en todo el perímetro. •Puertas: dos abatibles tipo libro, fabricadas en panel con forro exterior en aluminio color blanco e interior en lámina galvanizada, sujeta a la estructura con bisagras de 3 pulgadas galvanizadas, cerrojos con seguro de levas y sellos en gasket americano color gris. •Luces de navegación posteriores e interiores en led instaladas conforme a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. •Pintura base primario, en primer anticorrosivo, color esmalte acrílico de alto brillo blanco catalizador - 7000, inferior de la caja en esmalte negro chasis catalizador - 6000. •Accesorios, un porta loderas, un par de loderas de hule, 1 par de pasamanos posteriores, cinta reflejante en todo el perímetro, cinta de precaución posterior, dos líneas de riel logístico por costado, apagador interior independiente, un par de tacones de neopreno contra impactos. •Instalación, sobre chasis con base de calzas de madera de pino 1 - ½ pulgadas sujetadas con alambre de acero u abrazaderas tipo u de redondo de 5/8 pulgadas coll roll con albardón de ½ pulgada •Deberá incluir: llanta de repuesto, gato hidráulico, llave de cruz y triángulos reflectantes. Conforme a las imágenes de referencia del anexo 2.				
TIEMPO DE ENTREGA:		El tiempo de entrega será de 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.				
PERIODO DE GARANTÍA:		Deberá ser la que otorgue el fabricante, no pudiendo ser menor a 3 años o 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la recepción en el almacén de la contratante.				

ATENTAMENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
PUEBLA, PUEBLA 13 DE AGOSTO DEL 2024

YUSSEF MANSUR GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
BC DESERTICA MOTORS S.A. DE C.V.



BC DESERTICA MOTORS S.A DE C.V
Ferrocarril Hidalgo 1002 Col. Vía Gustavo A. Madero
CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX Tel: 55-8660-2700
RFC: BDM1703308Y9

0000007



Surman La Villa

BC DESERTICA MOTORS S.A DE C.V

Ferrocarril Hidalgo 1002

Col. Gustavo A. Madero

CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX

Tel: 55-8660-2700

RFC: BDM1703308Y9

ANEXO C
PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-160-472/2024-SV ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA ACTUALIZAR Y MEJORAR EL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE		BC DESERTICA MOTORS S.A. DE C.V.			
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	29	Vehículo	Vehículo utilitario	\$ 268,950.00	\$ 7,799,550.00
2	2	Vehículo	Vehículo utilitario	\$ 277,080.00	\$ 554,160.00
3	5	Vehículo	Vehículo utilitario	\$ 404,230.00	\$ 2,021,150.00
4	18	Vehículo	Vehículo tipo pick up	\$ 446,172.41	\$ 8,031,103.38
5	5	Vehículo	Vehículo suv	\$ 420,206.00	\$ 2,101,030.00
6	2	Vehículo	Grúa de plataforma	\$ 1,652,056.03	\$ 3,304,112.06
7	2	Vehículo	Tracto camión color blanco	\$ 1,980,172.41	\$ 3,960,344.82
IMPORTE TOTAL CON LETRA: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N				SUBTOTAL	\$ 27,771,450.26
				TASA 16% I.V.A.	\$ 4,443,432.04
				TOTAL	\$ 32,214,882.30

"Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes".

PUEBLA, PUEBLA A 13 DE AGOSTO DEL 2024

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

YUSSEF MANSUR GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
BC DESERTICA MOTORS S.A. DE C.V.

Surman.
BC DESERTICA MOTORS S.A. DE C.V.
Ferrocarril Hidalgo 1002 Col. Villa Gustavo A. Madero
CP 07050, Gustavo A. Madero, CDMX Tel: 55-8660-2700
RFC: BDM1703308Y9